



CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE TOLEDO

Programa Xpande Digital

La Cámara de Comercio, Industria y Servicios anuncia mediante la correspondiente Convocatoria Pública del Programa Xpande Digital, la apertura del plazo para la presentación de solicitudes de participación en la Fase de Asesoramiento y en la Fase de Ayudas del Programa, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Primero.–Beneficiarios.

Pymes, micropymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Toledo.

Segundo.–Objeto.

El objeto de la convocatoria es la selección de empresas participantes en el Programa Xpande Digital. El Programa tiene como objetivo apoyar el posicionamiento on-line de las empresas participantes en un mercado objetivo concreto, a través de un asesoramiento personalizado conforme a una metodología moderna y sustentada en técnicas de inteligencia competitiva, que tiene como fin último ofrecer a la empresa un Plan de Acción de Marketing Digital en el mercado exterior objetivo. Asimismo, Xpande Digital ofrece a la empresa un conjunto de ayudas para desarrollar el Plan de Acción de Marketing Digital.

El Programa tiene una duración máxima de 9 meses (duración máxima de Fase de Asesoramiento y Fase de Ayudas de 3 y 6 meses respectivamente).

Tercero.–Convocatoria.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Toledo. Además puede consultarse a través de la web www.camaratoledo.com.

Cuarto.–Cuantía.

El presupuesto máximo de ejecución del programa en el marco de esta convocatoria para el periodo 2016/2017 es de 148.442,40 euros, dentro del "Programa Operativo de Crecimiento Inteligente 2014-2020".

Los recursos estimados por empresa previstos en la Fase de Asesoramiento son de 2.700€, cofinanciado al 80% por los Fondos FEDER y al 20% por la Cámara de Comercio Toledo y Cámara de Comercio de España.

Las empresas que participen en la Fase de Ayudas contarán con una ayuda máxima de 4.000€, cofinanciada en un porcentaje del 80% con cargo a los fondos FEDER y el 20% con cargo a la empresa.

Quinto.–Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a los diez días hábiles después de la publicación de este anuncio y finalizará el día 1 de septiembre de 2017 ó hasta agotar presupuesto. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse a través de la web www.camaratoledo.com.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Cámara
de Comercio de España

Cámara
Toledo

Toledo 30 de mayo de 2017.

Nº. I.-2797